



I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del PAN



17

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
P R E S E N T E.

El que suscribe, en mi carácter de diputados al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SU RESPONSABILIDAD GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL PAÍS**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El pasado 12 de abril, el presidente de la República en conferencia de prensa a pregunta expresa de Jorge Ramos, reportero de UNIVISIÓN, con relación a las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre el número de homicidios dolosos, le refirió que, de acuerdo a éstas, el primer trimestre del presente año había sido el más violento de varios años, con un total de 8, 524 asesinatos en ese lapso.



1 LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del PAN



2. El Ejecutivo Federal le señaló al reportero que sus cifras estaban mal, ya que de acuerdo con las que él tenía los delitos estaban contenidos y la inseguridad estaba a la baja.

3. Sin embargo, los datos reportados por el INEGI a través de su encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) publicada el pasado 17 de abril, refleja que la población se siente más insegura ahora en comparación con diciembre de 2018, ya que en ese mes la percepción de inseguridad fue del 73.7%, y en el primer trimestre de 2019 fue del 74.6%

4. Es importante señalar que la población se siente insegura debido a que todos los días, diversos medios de comunicación dan cuenta de numerosos delitos de alto impacto que se cometen a lo largo y ancho del país. Basta ver que el fin de semana pasado hubo varias ejecuciones como las de Minatitlán en Veracruz o la ocurrida en Ciudad Valles, San Luis Potosí, en el que privaron de la vida al muralista Héctor Domínguez.

La percepción de los habitantes tiene fundamento en la realidad, ya que las diversas encuestas de carácter oficial así lo indican aún y cuando el titular del Ejecutivo insista en negar lo que millones de mexicanas y mexicanos padecen todos los días.

5. Actualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con cifras actualizadas al 20 de abril de 2019 señala que durante el primer trimestre del año se cometieron un total de 7,242 homicidios dolosos en el país. Mientras que en el mismo periodo del año pasado sumaron 6,599 víctimas de ese delito, es decir, 643 más en comparación con lo reportado en 2018.

Durante el primer mes de gestión de la actual administración federal, se cometieron 2,476 homicidios culposos.



Lo anterior significa que en los primeros 4 meses de gobierno de Andrés Manuel López Obrador se han cometido en promedio 80.3 de estos delitos al día, constituyendo el periodo de tiempo más violento en la historia de México.

PROBLEMÁTICA

Al existir una variación de cifras por hacerlas coincidir con el ejecutivo Federal, los organismos a cargo de la Seguridad Pública no pueden tomar decisiones adecuadas en la materia lo que seguramente conllevará a que el problema de inseguridad siga incrementándose aún cuando el Ejecutivo Federal repita todas las mañanas que el problema está contenido.

CONSIDERACIONES

I. De los antecedentes presentados se desprende que las cifras no son coincidentes, lo anterior queda en evidencia al contrastar los datos que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, proporcionaba en conferencia de prensa el 12 de abril de 2019, donde señalaba que en el primer bimestre de 2019 se cometieron 5,649 homicidios dolosos, mientras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica en su página de internet, que esta cifra es de 4,832. Es decir, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta 817 víctimas menos, curiosamente a favor de los argumentos del Ejecutivo.

Para el Ejecutivo es evidente que la vida humana no tiene valor alguno ya que de un solo golpe elimina de sus estadísticas el fallecimiento de 817 seres humanos como si solo se tratara de eso, una mera estadística.



I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del PAN



Es importante conocer la cifra correcta y a qué se debe esta variación en los datos proporcionados sospechosamente en favor del argumento del Ejecutivo.

II.- El país atraviesa por una situación crítica en materia de seguridad ante la que el Ejecutivo Federal solo atina a decir que es consecuencia de "ese fruto podrido y de ese cochinerito que nos dejaron", refiriéndose a gobiernos anteriores sin darse cuenta que la responsabilidad es de quienes gobiernan ahora y que de no recapacitar en sus posición, la inseguridad seguirá a al alza aunque el presidente diga que se encuentra contenida obligando a que la sociedad actúe y quiera seguir haciendo justicia por su propia mano a pesar de los hechos sangrientos que hemos visto de linchamientos generados por la impunidad oficial.

Es claro que para el Ejecutivo, la estrategia de Seguridad consiste en la negación sistemática del problema, responsabilizando al pasado gubernamental de los hechos del presente y que desde la campaña se comprometieron a asumir "desde el primer día".

III. Con los datos analizados, es posible considerar que van en aumento el número de Entidades Federativas del país, en las que sus municipios, comunidades y familias viven y conviven con miedo a ser víctimas de todo tipo de delincuencia, sea esta común o se trate de delincuencia organizada, la que actúa de forma violenta y que opera de forma cercana a las personas, en sus actividades estratégicas cotidianas. Se trata de los síntomas de una grave enfermedad que se diagnostica como un estado fallido provocado por la inacción, la falta de estrategia y de visión, agravada en gran medida por una táctica de "perdón y amnistía" a quienes usan las balas para agredir a las y los mexicanos mientras su gobierno no adquiere el valor y el coraje para asumir su responsabilidad como el detentor del orden coactivo.



LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del PAN



La Ciudad de México, es una de esas Entidades, donde se refleja el creciente clima de violencia, la Procuraduría General de Justicia local, a través de la Dirección General de Política y Estadística Criminal, que es la responsable de integrar la información estadística delictiva con la que se elaboran indicadores que alimentan la implementación de políticas criminales, reporta que el robo a transeúnte en vía pública con violencia, es el que más se comete en la Ciudad y se observa un incremento notable a partir del actual gobierno:

En el mes de noviembre de 2018, la cifra fue de 906 delitos; en el mes de diciembre de ese año, tuvo un incremento a 950 delitos. Ya para el mes de enero de 2019, el robo a transeúnte en vía pública con violencia alcanzó la cifra de 1776 delitos, es decir, 826 delitos más que el último mes del año anterior; en febrero de este año, la cifra fue de 1631 de estos delitos; y en marzo se registraron 1400 delitos de robo a transeúnte en vía pública con violencia.

Estos datos son un reflejo del clima violento que impera en múltiples zonas del país aunado a la incapacidad e inoperancia de las autoridades federal y local para evitar el preocupante incremento.

Los delitos de alto impacto son aquellos que por su recurrencia, peligrosidad y cercanía con el entorno comunitario producen una percepción mayor de inseguridad, por eso es que quienes habitan y transitan por la Ciudad de México han recurrido a tomar diversas acciones y medidas para protegerse por su propia cuenta, como el caso del uso de gas pimienta, aparatos para choques eléctricos, y otras más, ante un clima de inseguridad y creciente violencia en los espacios públicos.

Estamos ante una autoridad política federal ausente, que impone sus modalidades, criterios y frivolidades en temas tan delicados como la seguridad pública, que aprovecha sus mayorías legislativas para imponer el plan que mejor



I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del PAN



acomoda a su gobierno, anteponiendo el rencor y el resentimiento como pauta del ejercicio de gobierno y no por medio de políticas públicas que garanticen a los gobernados paz, tranquilidad y respeto a sus derechos humanos.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente:

Único. – Hacer un enérgico llamamiento al Titular del Ejecutivo Federal para que asuma su responsabilidad y actúe ante el grave problema de inseguridad e instruya a las autoridades a su cargo a implementar las acciones necesarias para garantizar la vida, la libertad y la seguridad de todas y todos los mexicanos, en cumplimiento al mandato constitucional que se le ha conferido.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 23 días del mes de abril de 2019.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo el diputado:

Mauricio Tabe Echartea